

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

9257 *Anuncio del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias por el que se somete a información pública a efectos de declaración de la necesidad de ocupación el Modificado al Proyecto constructivo del sistema de suministro de energía 2.200 V-3.000 V y tendido de fibra óptica para el trayecto de red convencional Lérida-Manresa.*

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y artículos concordantes de su Reglamento (decreto de 26 de abril de 1957) se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en la Subdelegación del Gobierno en Lérida (Plaza de la Pau, 1, 25007 - Lleida), en la Subdirección de Telecomunicaciones de Adif (Avenida de Ciudad de Barcelona, 2, posterior, 28007 Madrid), en el Ayuntamiento de Castellnou de Seana (Plaça Major, 1, 25265 Castellnou de Seana, Lleida), Ayuntamiento de Tàrrega (Plaça Major, 1, 25300 Tàrrega, Lleida) y en "Información Pública", del Portal de Transparencia de la web de Adif (www.adif.es).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Subdirección de Telecomunicaciones de Adif (Avenida de Ciudad de Barcelona, 2, posterior, 28007 Madrid), indicando como referencia "Información pública de la declaración de la necesidad de ocupación Modificado al Proyecto constructivo del sistema de suministro de energía 2.200 V-3.000 V y tendido de fibra óptica para el trayecto de red convencional Lérida-Manresa.

Asimismo, para la presentación de las alegaciones, se podrá hacer uso del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado o de la Sede electrónica de Adif a través de los siguientes enlaces:

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Sede electrónica Adif: <https://sede.adif.gob.es/opencms/system/modules/sede/index>

Relación Concreta e Individualizada de Bienes y Derechos afectados:

Término Municipal de Castellnou de Seana

Nº de Finca	Polígono/Ref Catastral	Parcela	Titular Actual Nombre y Domicilio	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Total (m²)
Y-25.0680- 0001	8	68	Prats Pons, José (CL Sant Blai 35); Bosch Colomes, Gloria CL (Sant Blai 35); ADIF Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Noreste (CL Ocata s/n)	483	0	1400	1883
Y-25.0680- 0002	8	70	Llanes Balague, Andreu (CL Afores)	164	0	0	164
Y-25.0680- 0003	8	113	Segarra (N/A); ADIF Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Noreste (CL Ocata s/n)	1034	0	0	1034

Término Municipal de Tárrega

Nº de Finca	Polígono/Ref Catastral	Parcela	Titular Actual Nombre y Domicilio	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Total (m²)
Y-25.2170- 0001	14	38	Ortiz Roca, Leonor (CL La Segarra 3); ADIF Gerencia de Patrimonio y Urbanismo Noreste (CL Ocata s/n)	273	0	0	273

Madrid, 20 de marzo de 2026.- El Director de Conservación y Mantenimiento
(Por delegación de firma en virtud de la Resolución del Presidente de la E.P.E.
ADIF de 30 de enero de 2026), Eugenio Nasarre Serrano.

ID: A260011330-1